

domingo 19 de octubre de 2025

La Laguna autoriza el acceso de taxis a la zona peatonal para facilitar el servicio a personas mayores o con movilidad reducida

El concejal de Movilidad Sostenible, Domingo Galván, destaca que la medida mejora la accesibilidad en el centro histórico y responde a una demanda del sector y de la ciudadanía



La Laguna permitirá a los taxis acceder a las zonas peatonales del municipio para la recogida y traslado de personas mayores, con movilidad reducida o con carga, en el marco de una actualización del régimen de acceso a estos espacios. La medida, aprobada mediante decreto, no implica un tránsito libre de vehículos, sino una autorización controlada que busca facilitar el servicio público y garantizar la seguridad y el respeto al uso peatonal de estas vías.

El concejal de Movilidad Sostenible, Domingo Galván, explicó que esta decisión “responde a una necesidad real detectada por las personas que residen o se desplazan por el centro histórico y que, hasta ahora, encontraban dificultades para acceder a un taxi”. Según

señaló, “se trata de una medida de sentido común, que mejora la accesibilidad sin alterar la convivencia en las zonas peatonales”.

La actualización se basa en el decreto municipal vigente desde 2006 que ya contemplaba la posibilidad de tránsito de vehículos de servicio público, como ambulancias, taxis o correos, en la calle Herradores. La nueva resolución extiende esta habilitación a todas las vías peatonales o de tráfico restringido del municipio, manteniendo las condiciones de seguridad y el respeto a la prioridad peatonal.

Galván subrayó que “los taxis podrán acceder exclusivamente para recoger o dejar a personas, no para circular libremente por el entorno, y deberán extremar la precaución”. Asimismo, insistió en que “esta medida contribuye a un municipio más inclusivo, donde la movilidad se adapta a las necesidades de todas las personas sin comprometer la sostenibilidad de los espacios urbanos”.

El concejal destacó también la importancia del diálogo con el sector del taxi en el desarrollo de políticas de movilidad, “la colaboración con Radio Taxi Laguna y con los distintos colectivos profesionales ha sido clave para definir una solución equilibrada, que mejore el servicio sin alterar la dinámica del centro”.

Desde el área de Movilidad Sostenible se recuerda que esta medida forma parte del proceso de actualización y mejora de la ordenación del tráfico en La Laguna, con el objetivo de garantizar una movilidad más segura, accesible y compatible con el modelo peatonal y sostenible del municipio.

“La movilidad en La Laguna se entiende como un derecho y una responsabilidad compartida, concluyó Galván. Este paso nos acerca a una ciudad más amable, segura y accesible para todas las personas, sin renunciar a la protección de nuestros espacios peatonales”.